



DA 30/16

12/12/2016

Contralmirante
Martín Enrique Barney Montalvo

“PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA GLOBALIZACIÓN: ANÁLISIS SOBRE EL CASO DE JAPÓN A 70 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN Y SU ALIANZA MILITAR CON EE. UU. (1947-2017)”

RESUMEN

El Estado-soberano surge con los fundamentos de la soberanía del Estado-nación y el derecho a la libertad de «garantizar su seguridad», con el fin de «mantener la paz» dentro del sistema internacional. La historia devela que la interrelación entre los seres humanos se incrementó paulatinamente con el «globalismo», pero fue la «revolución industrial» lo que aceleró el proceso que actualmente conocemos como la «globalización», afectando la forma de vida de los seres humanos, y las relaciones entre los Estados; algunos de ellos incrementaron su capacidad de defensa, implementando medidas de seguridad internas y externas y adoptando diversas posturas que inciden en la paz del sistema internacional. En este trabajo se describe el contexto histórico del sistema internacional en la globalización y la conceptualización de la paz dentro la globalización a través de la teoría de la paz; para entender el efecto de la Seguridad y la Defensa Nacional dentro del proceso de globalización analizando la transformación que tuvo el Imperio del Japón al respecto.

PALABRAS CLAVES

Paz, Seguridad, Defensa, globalismo, globalización, transformación de Japón.

ABSTRACT

The sovereign state comes up with the basis of the sovereignty of the State-Nation and the right to “guarantee its security”, with the objective of maintaining peace among the international system. History reveals that interrelation among human beings increased little by little with “globalism”, but it was the “industrial revolution” what speeded out the process that we know as “globalization”, affecting the way of being of human beings, and the relations among the states; some of them raised their defense capabilities implementing domestic and foreign security measures and adopting diverse postures that have an effect on the international system’s peace. On this work we describe de historic context of the international system in globalization and the concept of peace within globalization trough the theory of peace; in order to understand the effect of National Security



and Defense within the globalization process going over the transformation that the Japanese Empire had on this respect.

INTRODUCCIÓN

En 1760 a raíz de los acuerdos de Westfalia surge el Estado-soberano, cuyos principales fundamentos son el reconocimiento de la soberanía del Estado-nación y el derecho a la libertad de «garantizar su seguridad», guiado a «mantener la paz» dentro del sistema internacional. Mucho antes que esto, desde el inicio de la revolución agrícola y la acumulación de riqueza y poder, la interrelación entre los seres humanos se incrementó de manera paulatina en un proceso conocido como «globalismo», fue hasta el arribo de la «Revolución Industrial» con la cual se aceleró el proceso que dio paso a lo que actualmente conocemos como la «globalización», la cual produjo un efecto en la forma de vida de los seres humanos, y en las relaciones entre los Estados; es decir, en las relaciones internacionales las cuales se ocupan en mantener la paz, la seguridad y garantizar la defensa nacional; temas que hoy no pueden tratarse de manera aislada; debido, precisamente a la globalización. La interdependencia de los Estados al incrementar su capacidad de defensa, implementar medidas de seguridad internas y externas y adoptar diversas posturas para solucionar conflictos, produce efectos que inciden en la paz del sistema internacional.

El desarrollo de este trabajo gira en torno a la siguiente pregunta ¿Cómo ha incidido la globalización en la paz, la seguridad y la defensa dentro del sistema internacional? Lo cual requiere: Entender el efecto del proceso de globalización en la paz, la seguridad y la defensa dentro del sistema internacional, objetivo que puede alcanzarse a través de:

- I. Describir el contexto histórico del sistema internacional en la globalización.
- II. Describir la conceptualización de la paz dentro la globalización a través de la teoría de la paz.
- III. Entender el efecto de la seguridad dentro del proceso de globalización.
- IV. Entender el efecto de la Defensa Nacional dentro del proceso de la globalización analizando la transformación que tuvo el Imperio del Japón al respecto.

Por último, se ofrecen unas conclusiones que ayudan a entender el efecto del proceso de globalización en la paz, la seguridad y la defensa dentro del sistema internacional.



I. Contexto histórico del sistema internacional en la globalización

La primera mitad del siglo XVII había devastado a Europa con una guerra de tres décadas (1618-1648); los Estados-nación afectados vieron la necesidad de instituir un sistema internacional - que evitara la guerra- basado en la premisa conceptual del respeto a la soberanía de las naciones y la libertad de emplear sus medios para garantizar su seguridad, fundamentos que emanaron de los tratados de Westfalia de 1648. Sin embargo, ya en el siglo XVIII, la rivalidad entre los Estados aumentaba conforme competían por la extensión territorial, ya que esta les permitía el acceso a los vastos recursos naturales y al dominio de los pueblos contenidos en los territorios controlados o anexados, en los cuales algunas veces contendían por mantener o ganar poder (Mingst & de la Cuesta, 2006, pp. 58-60).

El siglo XIX, arribó con cambios en las políticas económicas de los Estados –basados fundamentalmente en la teoría económica de Adam Smith-, que fortalecieron la economía europea y cambiaron la forma de gobernar; pero también, con dos grandes revoluciones –la estadounidense en 1776 y la francesa en 1789- producto de ideas tanto del pensamiento ilustrado¹ como de los teóricos del contrato social como Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. Así, de estos dos grandes acontecimientos, emergen los principios fundamentales: La legitimidad del gobernante sustentada en el consentimiento de los gobernados y el nacionalismo que articuló la cohesión social e impulsó la participación de la sociedad en asuntos del Estado (Mingst & de la Cuesta, 2006).

El triunfo de la Revolución francesa erosionó significativamente el absolutismo de las monarquías europeas, razón por cual, estas configuraron fuertes coaliciones militares lideradas por Gran Bretaña contra del Imperio francés, conflicto conocido como las guerras napoleónicas del año de 1803 a 1815. La derrota en Waterloo y la firma del Tratado de Paris (1815) coronaron como potencia hegemónica a Gran Bretaña. En el mismo año se instauró el Congreso de Viena, orquestado por las principales potencias de Europa – Austria, Gran Bretaña, Francia, Rusia y Prusia-, las cuales mantuvieron una intensa y cordial relación.

¹ La «Ilustración» fue un movimiento intelectual y cultural con gran influencia y efectos en los aspectos políticos, económicos y sociales, de la época que comprendida entre los años a 1688 a 1789, en la cual acontecen la Revolución Gloriosa, la guerra de independencia de los Estados Unidos –*American Revolutionary War*- y La Revolución Francesa. Este movimiento hace a un lado el teocentrismo, y alimenta al individualismo junto con la reforma protestante. Entre los principales pensadores del siglo de la luz están: Montesquieu, Voltaire, Franklin, Diderot, Rousseau, D'Alembert, Smith, Kant y Jefferson.



El sistema internacional había encontrado un mecanismo pacífico que permitió la configuración del orden europeo, logró contener el surgimiento de un Estado-hegemónico continental en Europa, evitó el brote de revoluciones y posibilitó el reparto de África –a través del Congreso de Berlín en 1884- incluyendo Alemania que emergía entre las potencias que expandían sus colonias. También fuera de Europa emergían dos nuevas potencias con ambiciones imperialistas Estados Unidos y Japón.

La era del Imperialismo -periodo comprendido entre los años de 1870 a 1914- propició no solo el crecimiento de los ejércitos y las armadas sino también la profesionalización de los mismos. Los Estados imperiales acumulaban grandes riquezas proveniente de sus colonias y apoyaban la modernización y profesionalización militar; principalmente Francia, Gran Bretaña y Prusia crearon escuelas militares y estados mayores (Huntington, 1957); el estudio de la naturaleza de la guerra y las relación de la misma con otras actividades humanas se describen en “De La Guerra” aportación de uno de los más grandes filósofos de la guerra, Carl von Clausewitz cuya esencia considera en base a la fuerza “La guerra es, así, un acto de fuerza para forzar a nuestro adversario hacer nuestra voluntad” (pp. 63-64).

La «ideología del progreso» sirvió para justificar legítimamente la lucha por la hegemonía y la explotación de las colonias imperiales; (Nisbet, 1980; Painter, 1922); de esta manera, se motivó en gran medida la modernización de los ejércitos y las armadas lo que impulso el avance tecnológico en los medios de producción, comunicación y transporte, en un proceso de transformación sin precedente conocido como «La Revolución Industrial²» aumentando al doble el flujo de bienes, capital, personas e ideas; la interacción de los seres humanos se intensificó no solo regionalmente sino también intercontinentalmente, a este fenómeno se le conoce como el «globalismo».

El globalismo tiene raíces profundas y ancestrales, se refiere a las redes de interconexión de las actividades, eventos, situaciones y acontecimientos que afectan la vida de los seres humanos a pesar de las distancias. "La 'globalización' es el proceso que incrementa al globalismo" (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998, p. 86), y acelera los flujos, intensifica los cambios y aumenta el efecto o

² La Revolución Industrial fue el motor de la transformación económica, social, tecnológica y ambiental, en Europa y Norteamérica, se dividió en dos etapas: la primera fue a partir de 1750 hasta 1840, y la segunda de 1880 hasta 1914. La implementación de los avances tecnológicos –la máquina de vapor– mejoraron los procesos de producción, y los medios de transporte –como los ferrocarriles y el barco de vapor–; esto llevó al uso del carbón como principal fuente de energía.



alcance del fenómeno que se expande más allá del espacio definido por la soberanía de los Estados, interconectado procesos, formas de organización y cooperación ;(Cha, 2000, p. 394).

Hasta la primera década del siglo XX, la globalización había caminado de la mano con la Revolución Industrial, sus efectos y consecuencias alcanzaron dimensiones de índole: 1. Demográfico, con el crecimiento poblacional³, el éxodo campesino y las migraciones intercontinentales; 2. Económico, con el incremento del comercio internacional, el auge de las fabricas con producción en serie y grandes empresas que dieron paso al sistema capitalista; 3. Social, que fue impactado significativamente por el capitalismo, la cuestión social⁴ y la explotación del colonialismo; 4. Político, cuya debilidad se alimentó de ideologías como el liberalismo, el nacionalismo y el darwinismo social; y 5. Militar, que se enfocó en la preparación e incremento de la fuerza militar como justificación para asegurar la paz, ideología conocida como «militarismo» -*Si vis pacem, bellum*- "Si quieres paz, prepárate para la guerra".

Fue en a principios de la segunda década del siglo XX, cuando el mismo sistema internacional había guiado a las potencias imperiales -de manera aparentemente razonable- a conformar un sistema de alianzas militares como instrumento de seguridad de los Estados, y que paradójicamente se percibía como una amenaza a los Estados integrados en otra y viceversa. Este ambiente en el sistema internacional sembró la desconfianza e instó a la competencia que condujo a las potencias imperiales a la Gran Guerra en 1914; los resultados fueron humanamente devastadores, económicamente no-razonables y políticamente trascendentales. El fin de la Gran Guerra se definió con la firma del Tratado de Versalles (el 28 de junio de 1919) que dio origen a la "Sociedad de las Naciones", primer organismo internacional que se empeñaría en promover la paz, reorganizar las relaciones internacionales y solventar pacíficamente los conflictos, hasta 1939 que la atosigante situación de la depresión motivaron a Alemania a optar por el fascismo cuyo resultado desbordo en la Segunda Guerra Mundial misma que se extendió hasta 1945. Durante el periodo de las dos guerras mundiales el globalismo militar creció de manera sorprendente y con este, el efecto se extendió en todas las dimensiones –económica, política, social cultural, ambiental y tecnológica-.

³ El crecimiento poblacional fue debido a la decremento de la tasa de mortalidad ocasionado por las mejoras de las condiciones de vida –mejor alimentación, avances de la medicina y salud pública-.

⁴ La «cuestión social» es el término que agrupo tanto las opiniones y inquietudes de políticos intelectuales y religiosos como las quejas de la clase trabajadora por la mala calidad de vida tras la revolución industrial.



Otras potencias también emergían, buscado alcanzar objetivos e intereses expansionistas, sin duda nos referiremos a Japón y Estados Unidos.

La era contemporánea de la globalización llegó como un fenómeno de características únicas por ser "rápido, barato y profundo", "afectando [la vida y] las relaciones de los seres humanos"; se percibe al grado de reconocerlo al oír decir "ya nada es como antes"; el impacto y las repercusiones de los acontecimientos es instantáneo y significativo (Nye & Donahue, 2000, pp. 8-10).

Al finalizar la Segunda Guerra mundial, el mundo se definió bipolar, dividido ideológicamente por las tendencias de las dos superpotencias. Los Estados Unidos y la Unión Soviética se habían inmerso en una carrera armamentista que aceleró el militarismo e impacto en la seguridad. Las dos potencias con capacidad de armamento nuclear coexistieron en un contexto de rivalidad y competencia conocido como la Guerra Fría, la cual se contendió de manera indirecta a través de las guerras subsidiarias –*proxis*–; esta se prolongó hasta 1989; la caída del muro de Berlín marcó su fin.

La Posguerra Fría implicó un desbalance en el ejercicio formal e informal del poder nacional. En este nuevo contexto internacional, la globalización puso a disposición una gran variedad de medios que fueron utilizados por instituciones regionales e internacionales, gobiernos locales y actores no-estales entre estos los grupos armados, también las grandes corporaciones transnacionales y las organizaciones no-gubernamentales, el efecto percibido era la erosión del monopolio de poder de los Estados-nación (Kugler & Frost, 2001). Con todo, el Estado-nación no ha sido remplazado como instrumento principal de los niveles doméstico y global de gobernabilidad; este continúa siendo el actor más importante de la dimensión política -pero ya no el único-, su importancia crucial radica en sus estructuras internas por ser estas las que permiten la adaptación de la globalización y sus efectos a nivel nacional y sub-nacional (Nye & Donahue, 2000). Además, "el Estado continúa siendo el actor más importante de las relaciones internacionales, por velar los temas concernientes con la supervivencia, la integridad del territorio y las instituciones nacionales, la prosperidad y seguridad de los ciudadanos" incluyendo los temas tradicionales de seguridad que refieren la paz y la guerra (Nye & Donahue, p. 76).

La globalización consecuentemente ha originado amenazas de índole diferente, estas son complejas, confusas y de carácter «no simplemente militar». Sin embargo, por un lado, el desarrollo del sector industrial-militar ha tenido avances tecnológicos impresionantes, incrementando las



capacidades de defensa y ataque desde grandes distancias con gran precisión, de recolección de información y de comunicaciones en tiempo real; y por otro lado, las nuevas amenazas que emergen con efecto global, como las crisis económicas nacionales las cuales impactan a nivel regional y global, la integración de capitales y corporaciones transnacionales que guían hacia una forma de interacción y estilo de vida diferente, las redes de comunicaciones que son aprovechadas no solo por ONG's cuya misión es en beneficio de la humanidad y el medio ambiente -con riesgos, en crisis o situación que demandan la atención, organización y cooperación interna y externa de los Estados u organizaciones especializadas-; sino también, por actores no-estatales que buscan poder e intereses poniendo en peligro a millones de seres humanos que se convierten en víctimas de sus acciones, como lo son los grupos armados no-estatales (GANE's) que luchan desafiando al Estado en grupos rebeldes, subversivos e insurgentes, u organizaciones terroristas, criminales transnacionales e híbridas. Todas, con origen y naturaleza complejas que no pueden ser combatidas o contenidas con el simple uso de la fuerza militar.

Las vulnerabilidades que muestran los Estados al encarar a las ONG's y a los GANE's están erosionando su soberanía, e incluso agrego que están dañando su legitimidad. Las medidas preventivas y coercitivas se tornan cada vez más costosas e ineficientes. Un ejemplo de esto es la ola de ataques terroristas que iniciaron en la sede del periódico *Charlie Hebdo* en París desde enero de 2015, y asolaron a Europa, replicándose en noviembre nuevamente en París; y posteriormente en 2016, con los ataques en Bélgica, Estambul y Niza, que no pueden verse como simples incidentes aislados perpetrados por fanáticos fundamentalistas islámicos; estos son lamentablemente, eventos esperados –difícilmente predecibles en tiempo y espacio- con un origen histórico complejo, en una situación geopolítica que se torna -entre la niebla del conflicto- difícil para identificar los problemas sociopolíticos, alejando las posibles soluciones hacia una paz. Otros que impactan por salirse de todo contexto racional, como los ataques –en 2016- a un parque público en *Lhore*, a un centro de vacunación y un a hospital de *Quetta* en Pakistán, con saldos de decenas de muertos y heridos; o el ataque a un salón de bodas de *Gaziantep* en Turquía, en el cual la mayoría de las víctimas fueron niños y mujeres. También, los sucesos que por la violencia utilizada y el terror que generan no distan mucho de los ataques terroristas, refiero aquellos que llevan a cabo las organizaciones criminales transnacionales (OCT's) en México y algunos países de Centroamérica como Honduras y El Salvador, donde mueren centenas de personas entre periodistas, alcaldes, policías y militares, además de los considerados como criminales, ejecutados por rivalidades



generadas inter e intra carteles. Y por último, las muertes y damnificados ocasionados en los desastres naturales que por su magnitud y condición superan las capacidades del Estado, generando críticas y descontento que frecuentemente son alimentadas por ONG's en busca de justificar su quehacer e intereses, aprovechándose de lo crítico de la situación. No obstante, lo sí evidente es que todas estas amenazas son de índole regional o global; y deben entenderse y atenderse desde ese enfoque amplio, con mecanismos de cooperación y coordinación en el contexto del proceso de la globalización.

II. La Paz en la Globalización

Para abordar este tema, la primera pregunta que nos planteamos –en el contexto de la globalización- es ¿Qué es la paz? Sin lugar a duda es algo que el individuo, las sociedad, la civilización, la nación y el Estado anhelan y ambicionan, demandan y aspiran, buscan e incluso de manera ambigua luchan por ella; es un objetivo que puede alcanzarse o alejarse, mantenerse o erosionarse, construirse o romperse, también engendrarse o distorsionarse, por múltiples medios dependiendo de las circunstancias (Webel & Galtung, 2007). La paz no se limita a lo individual está ligada a la colectividad de "la armonía social, de la equidad económica y la justicia política"; pero también está "constantemente expuesta hacer rota por el conflicto o la guerra [acompañados de la violencia y] la destrucción infligidas por el ser humano" (pp. 5-7).

La paz y la guerra son tan complejas como el ser humano que les da origen. El ser humano en su naturaleza posee razón, espíritu y apetitos –Platón los identificó como el alma humana-; son estos los elementos que moldean su «conducta», buena o mala, virtuosa o viciosa en la convicción de San Agustín y Lutero; o en la postura de Rousseau sobre el individuo cuyo comportamiento social será guiado por su pasión animal o su razón humana, dependiendo de la sociedad a la cual señala responsable de su degradación o su prominencia moral, motivo por el que exime al ser humano y al Estado como causa de la guerra, responsabilizando al sistema de Estados -es decir a la relación entre Estados- (Waltz & Tamayo, 2007). En gracia cae, y nos lleva, a pensar en todo esto de manera dual -positiva y negativa-.

Johan Galtung (2007, p. 6) "ha propuesto conveniente e importante distinguir la paz negativa de la paz positiva". La «paz positiva» denota presencia simultánea parcial o total de múltiples condiciones o estados deseables de la mente y la sociedad. La «paz negativa» denota principalmente ausencia de violencia humana –conflicto- particularmente ausencia de guerra.



Charles Webel explica que la paz tiene un significado y un objetivo; significa, la "transformación ética del ser humano como individuo y en la colectividad social", y su objetivo o meta, "es una aspiración a limpiar el planeta de la destrucción infligida por el ser humano"; tanto la transformación como la aspiración implican una continuidad evolutiva; en un espectro en el que el conflicto se puede desarrollarse dentro de una gama de soluciones que progresan de manera no-violenta o menos violenta ajustándose a la justicia política y la equidad social para mantener a la armonía (Webel & Galtung, 2007, pp. 7-8).

Emanuel Kant –en 1795- ofreció un proyecto prácticamente jurídico "*Para la paz perpetua*"; en el cual, mediante 6 artículos preliminares dicta medidas prohibitivas respecto la guerra; por medio de 2 artículos definitivos indica las condiciones que posibilitan la paz entre los estados; y por último 2 suplementos, el primero paradójicamente disculpa a la alternativa de hacer la guerra cuando su fin es establecer la paz, y el segundo que invoca a la razón de los gobiernos a reflexionar sobre la paz y la guerra (Kant, 1982),

Ahora, la segunda pregunta que nos compete es ¿Qué no es la paz? No es la ausencia de conflicto o de la guerra, ni la antítesis de la guerra; tampoco lo que sigue ni lo que se busca al finalizar un conflicto o una guerra, como la firma de un tratado o un pacto de no agresión; no debe confundirse o adoptarse como la justificación para hablar, hacer o legitimar un conflicto o una guerra; no es el mantenimiento del orden político-social a través de la fuerza militar; no es frustrar u oprimir una rebelión o insurgencia; no es la falta de competencia que pone a los actores en posición de oponentes, rivales, adversarios o enemigos por una razón política, cultural, religiosa o económica; no es, ni son los mecanismos –considerados como necesarios- que se imponen a otros y nos permiten la supervivencia y convivencia de nosotros.

A. Teoría de la paz.

El devenir histórico en diferentes culturas ha tenido una importante aportación conceptual sobre «la Paz», las acepciones en diversos idiomas han enriquecido culturalmente al concepto, entre estas están: *Shalom* de origen hebreo que evoca la paz con la divinidad –supraterrenal-; *Salaam* que en árabe significa la paz colectiva entre los seres; la *Pax* romana que se relaciona con el estado de orden, autoridad y dominio; *Eirene* vocablo griego que se refiere a la armonía que construye un grupo, muy parecido los japoneses *Heiwa* y *Chowa* que refieren a la armonía; *Shanti* y *Ahimsa* importantes principios de la religión hindú que se relacionan a la virtud y paz mental; y *Ho*



P'ing y *Ping Ho* cuyo significado en chino es espíritu templado y orden mental (Ramos M, 2015). A través de estas conceptualizaciones podemos observar que las occidentales están ligadas a la violencia y a la imposición de un estado de orden y de dominio; a diferencia de las orientales que se relacionan con la armonía, las virtudes del individuo y su control emocional u orden mental. Actualmente hablar de paz implica dos enfoques uno relacionado con la justicia social, equidad, igualdad y observancia de los derechos humanos; y otro como sinónimo de orden, protección, seguridad y defensa.

"El término «Paz» se ha construido [en base a diversas] tradiciones filosóficas, políticas, religiosas, espirituales y culturales" (Ramos M, 2015, p. 26)

La paz es una práctica en evolución, a veces estar presente o ausente, pero se presente un espectro que puede ser perceptiblemente en intensidad y tiempo, esta gama puede ir de la «paz fuerte o duradera» a una «paz débil o frágil». En base a este espectro, John Galtung formuló los términos de «Paz positiva y Paz negativa» para una mejor comprensión de la diferencia que implica el concepto de paz.

Como ya se mencionó, el término paz se relaciona con la condición de violencia. Galtung encuentra la conveniencia de diferenciar la definición de violencia para desarrollar un concepto de paz útil y posible de articular. En su propuesta dimensiona a la violencia en violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. La violencia directa la refiere aquella que es visible como la punta de un iceberg, causada por la conducta violenta entre personas que buscan dañarse o destruirse, también puede ser en contra de la naturaleza. La violencia estructural y la violencia cultural se encuentran en la base del iceberg –sumergidas-, no son visibles sino al contrario difíciles de identificar y eliminar. La violencia estructural -es la más dañina- se origina en las estructuras económicas, políticas y culturales, físicas y organizativas, buscar negar la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos; la violencia cultural es aquella que legitima o de alguna manera justifica la práctica de la violencia directa y la estructural (Webel & Galtung, 2007).

El círculo vicioso que contiene al triángulo de la violencia puede ser roto a través de la No-violencia, esta es una práctica, es el uso de medios no violentos y el camino hacia la paz. La construcción de la paz directa, estructural y cultural, llevará a las partes a crear estructuras de cooperación que de manera casi automática y sustentable se guíen por la equidad económica y la



igualdad política, y por los principios de reciprocidad, igualdad de derechos, beneficio mutuo y dignidad (Webel & Galtung, pp. 30-31).

B. La Paz Negativa.

La paz negativa, se relaciona directamente como la ausencia de guerra, conflicto o enfrentamiento bélico, hay ausencia de violencia directa; pero presencia de violencia estructural y/o violencia cultural. En la paz negativa existe la violencia –invisible, estructural y cultural- y con ella la injusticia social, la desigualdad y la inequidad, lo cual no permite en cierta medida que los individuos accedan a las necesidades humanas básicas (bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia); en el pensamiento colectivo de los individuos está presente la alternativa de la violencia con posibilidad de materializarse en la violencia directa a niveles micro, meso y macro, manifestándose a través de conductas violentas en la religión o creencias, en las normas y leyes, en las tradiciones e ideologías, también a través del lenguaje, el arte, la moda y estilos, afecta a círculos de individuos vulnerables establecidos en las escuelas y universidades.

C. La Paz Positiva

La paz positiva trasciende a la paz negativa por considerarse el ideal más alto y deseado de la humanidad; esta asume la perspectiva global. Abarca no solo el contexto del conflicto volviéndose holística y multidimensional; esta ha sido alimentada de la tradición judía en el marco de las relaciones humanas, en la tradición cristiana se relaciona con la conducta y vínculo solidario entre los seres humanos, estos componentes implican "concebir a la paz como un orden social" con el fin que los individuos dispongan de sus necesidades básicas y tengan la garantía del efectivo ejercicio de sus derechos fundamentales (Ramos M, 2015, p. 37). La paz positiva es definida por las relaciones pacíficas de cooperación, en estas no hay dominio ni imposición. Las partes se ayudan y se asisten mutuamente creando sinergia, procurando el entendimiento, preocupándose mutuamente de manera solidaria permitiendo la colaboración. La paz con este enfoque –positivo- se extienden más allá del análisis de los medios y técnicas practicadas para prevenir o solucionar un conflicto o guerra; se extiende multidimensionalmente y a todos los niveles, a manera de atender y gestionar de manera satisfactoria aquello que afecte la calidad de vida de los seres humanos (Lederach, 2000; Ramos M, 2015).

Sin embargo este enfoque positivo de paz, es criticado de poco realista y utópico por su tendencia idealista a una paz perfecta y perpetua –kantiana-, la respuesta de Galtung a esta



disyuntiva fue en planteamiento de adjetivar el término como «Paz Imperfecta» que indica en construcción continua.

D. La Paz Imperfecta

La paz imperfecta es un proceso que implica evolución, construcción continua y permanente de la paz; rompe el paradigma que ata la concepción de la paz positiva y posibilita dentro de la realidad del contexto vivir el proceso, por depender este de las acciones, decisiones y preferencias de los seres humanos. Es decir la paz y la violencia están latentes pero emergen a cierta voluntad de los individuos. Por lo tanto, la paz imperfecta depende de las prácticas sociales, aquellas institucionalizadas y aquellas que como norma adopte cada sociedad a nivel local, regional y global. La paz imperfecta no escapa de la globalización, en el ámbito internacional no obstante del sistema internacional –anárquico- se manifestará en la medida que los actores internacionales principalmente los Estados interactúen procurando relaciones pacíficas, armoniosas, con voluntad de cooperación y reciprocidad; cuyas experiencias de paz sean la retroalimentación de sus relaciones. En este proceso de paz imperfecta el principio de intervención es aceptado por ser orientado al bienestar común, permitiendo la atención de las necesidades básicas y la regulación de los conflictos, mediante mecanismos de negociación, mediación y dialogo que eviten o minimicen la violencia.

La Seguridad en la Globalización.

Al menos no antes de la globalización los seres humanos habían tenido tanta capacidad para dañarse unos a otros y a la naturaleza; convirtiéndose al mismo tiempo en víctimas y victimarios. Las amenazas a la seguridad mundial han crecido en número y capacidad destructiva. Pero eso no es todo, estas amenazas son multidimensionales y se adhieren al proceso de la globalización; el acelerado crecimiento poblacional; la deforestación y escases de agua y alimentos; los problemas que emergen por las diferencias étnicas y se combinan en muchas ocasiones por los sensibles temas religiosos y culturales cuyos focos locales van ganado espacio y viajan de manea intangible materializándose violentamente en donde menos se espera; la falta de justicia social que en muchos lugares incrementa las disparidades de oportunidad de vida, donde miles de individuos son dejados en la miseria convirtiéndose en caldo de cultivo de muchos antagonismos de las actuales o futuras amenazas; la proliferación de las armas y en suma la facilidad de adquirirlas; los focos de infecciones que son capaces de ir en corto tiempo y por diversos medios –seres portadores o



alimentos o bienes contaminados- produciendo pandemias algunas ocasiones en lugares que donde las acciones y medios necesarios no existen o son insuficientes para contenerla; los grupos armados no-estatales (GANE's) y las organizaciones criminales transnacionales (OCT's) y los grupos y organizaciones terroristas; las grandes corporaciones que por si quehacer explotan, industrializan, almacenan y transportan materiales o desechos -contaminantes o radiactivos- capaces de causar desastres a la naturaleza afectando a las poblaciones en donde ocurren, ocasionando el brote de otros problemas político-sociales. Todas estas amenazas -y otras-, no encuentran solución de índole exclusivamente militar en la complejidad de la seguridad en la realidad de la globalización (Booth, 2007).

La seguridad en el marco que implica la globalización nos insta a pensar en la seguridad mundial y en la seguridad internacional.

"La seguridad mundial se refiere a las estructuras y procesos con la sociedad humana, localmente y globalmente, que trabajan por la reducción de los riesgos y las amenazas que condicionan la vida [de los seres humanos] individual y en grupo" (Booth, p. 4).

"La seguridad internacional [se refiere aquella que incumbe a los Estados], abraza todos aquellos factores que tienen una relación directa sobre las estructuras del sistema de los Estados nación y la soberanía de sus miembros, con el particular énfasis sobre el uso, la amenaza y el control de la fuerza" (Nye & Donahue, 2000, p. 77).

Si "el objetivo del Estado es la paz (Waltz & Tamayo, 2007, p. 28), entonces podríamos afirmar que el objetivo de la seguridad internacional también es la paz". Pero, "la paz externa [internacional] está marcada por la lucha competitiva" (p. 29), la competencia por el poder, los recursos naturales y dominio espacial -terrestre, aéreo, marítimo, ciberespacial- se agudiza transformándose en rivalidad, de la cual emerge la enemistad, está ya considerada como una relación de aversión, odio y oposición.

Las similitudes que nos presentan; por un lado, Benedicto Spinoza que proclamó que los Estados son enemigos naturales, debiendo desconfiar y estar constantemente en guardia uno del otro; y por otro lado, Reinhold Niebuhr quien afirmó que los Estados requieren de poder para protegerse de los enemigos externos; encuentran su paradoja en otros de sus propios postulados; primero, al reconocer que el origen del problema es la razón y las pasiones humanas; y segundo, al



afirmar que las naciones no siempre adoptan una conducta traicionera y belicosa, sino que conducen de esa manera –casual y temporal- cuando ven afectados sus intereses (Waltz & Tamayo).

III. La Defensa en la Globalización.

Las dos guerras mundiales que irrumpieron la paz de Europa no escapan de un enfoque tan ambiguo como complejo. El afán de seguridad «militar» de las naciones europeas avanzó a la par de sus intereses estratégicos incrementado sus capacidades de defensa, la competencia por la hegemonía global incitó a otras naciones y despertó rivalidades que solo generaron dificultades para construir la paz. Entre las naciones que emergían con aspiraciones hegemónicas regionales y globales se encontraba Estados Unidos y Japón; esta última buscó posicionarse como potencia de Asia y mundial, con un pensamiento estratégico muy cercano al fascismo; perseguida un nuevo orden mundial y para eso se alió a las desafiantes naciones de Alemania e Italia (Rodríguez Sumano, 2016).

A. El caso del Imperio del Japón

El Imperio del Japón a raíz de haber empeñado sus esfuerzos de guerra en contra de Rusia (1894-1895) y de China (1904-1905), reafirmó sus tendencias «militarista y ultranacionalista», mismas que se alimentaron por los valores alemanes, la ancestral ética samurái – del *bushido* o camino del guerrero-, el expansionismo de ultramar y la idea de la supremacía cultural que articularon en un destino manifiesto fundado en "la verdad del cielo"; otro factor importante fue la «influencia religiosa», como el culto a *Hashiman* –dios de la guerra-, y la veneración al tradicional *Shiragiku* que alude al trono del crisantemo blanco –símbolo imperial- y evoca el ímpetu guerrero articulado por gritos de victoria -como el *Tenno Heika Banzai* o conocido en su forma abreviada como *Banzai*- que mantenían la moral alta de las tropas imperiales.

B. Japón, de la Defensa Nacional a la Guerra

El militarismo y el ultranacionalismo japonés hicieron emerger a un Nuevo estado japonés que poseía recursos e industria, una ideología motivadora y una estructura incondicional al servicio de la autoridad absoluta y legítima del Imperio, todas se develaban en aras de la defensa nacional. El gobierno, la sociedad y el poder militar japoneses se habían unificado ideológicamente y se



fortalecían por sí mismos, a través de su propio espíritu de competencia y rivalidad hacia los Estados Unidos y Europa, convencidos de adquirir un mayor territorio para su creciente población (Rodríguez Sumano, 2016). En resumen, las condiciones para ir a la Guerra se habían concebido bajo la justificación de la Defensa Nacional; pero al mismo tiempo, posibilitó y develó la supuesta oportunidad para la expansión del imperio, -similar a una *pax romana*- en la cual no había un objetivo político legítimo, sino una influencia ideológica que sin duda nació por ambición de poder⁵.

La globalización aceleró el avance tecnológico, el interés particular de los Estado Unidos en el campo de la energía nuclear permitió el desarrollo de la bomba atómica. Los Estados Unidos sostenían dos frentes de guerra –uno en el Atlántico y otro en el Pacífico-; una acción militar decisiva para terminar la guerra en el Pacífico, implicaba prolongar la guerra y un impactante costo; el cálculo estimó hasta un millón de vidas de soldados estadounidenses, tomando en cuenta que el pueblo japonés aún tenía una gran fuerza militar que combatiría hasta las últimas consecuencias, y una posible negociación contemplaría la retención de importantes áreas conquistadas por Japón; muy diferente a una rendición incondicional. Por estas razones y otras que se ligan a la Guerra del Atlántico, Estados Unidos decidió usar su reciente capacidad nuclear⁶ lanzando los ataques aéreos que devastaron las ciudades de Hiroshima y Nagasaki (el 6 y 9 de agosto de 1945 respectivamente). Bajo la amenaza y efecto de esta acción devastadora, el Imperio del Japón dobló su voluntad ante su rival el 10 de agosto. Así, Japón capituló y firmó la paz el 2 de septiembre de 1945 (Rodríguez Sumano, 2016; Stimson & Truman, 1947).

C. Japón, de la Guerra a la Paz

Japón firmó su rendición en la bahía de Tokio a bordo del acorazado Missouri, conforme a los términos establecidos en la declaración *Postman*.

Este instrumento diplomático de manera incondicional –sin alternativa-. Por un lado, dobló la voluntad de Japón -a renunciar- de su aspiración ideológica y ambición por expandir su territorio, limitó su soberanía territorial a las cuatro islas principales y unas menores que la conforman –despojándola de su imperio y conquistas recientes-, impuso la ocupación en puntos designados por

⁵ No cabe confusión con la formulación de Clausewitz sobre "la dualidad de la naturaleza de la guerra la cual contempla [no solo destruir al enemigo; también] forzar al enemigo para aceptar términos"; origen de "las guerras empeñadas para adquirir territorios; ya sea para retener los conquistados o negociar los ocupados dentro de las negociaciones de paz" (Clausewitz, Howard, & Paret, 1989, p. 22).

⁶ La posibilidad del uso del armamento atómico fue considerada como un explosivo nuevo y tremendamente poderoso, tan legítimo como cualquier otra arma explosiva letal de la guerra moderna



los aliados victoriosos, y sus fuerzas armadas fueron completamente desarmadas⁷; por otro lado, se exigió al gobierno japonés permitir el progreso de la democracia posibilitando las libertades y el respeto a los derechos humanos, se permitió el desarrollo industrial y comercial, y finalmente la desocupación de las fuerzas aliadas se realizaría en cuanto se cumpliera con la declaratoria. El cumplimiento de los términos de la declaración *Postman* implicó la transformación del imperio militarista-ultranacionalista al actual Estado de Japón, pacifista, que abandono el militarismo, garantizó el respeto a los derechos humanos y busca la paz global (Rodríguez Sumano, 2016).

D. El dilema actual de Japón respecto a su Defensa Nacional

La nueva Constitución japonesa de 1947, es considerada como el factor principal que cambió el rumbo de Japón y lo guió a hacia un futuro –ejemplar-; con crecimiento económico, prosperidad, desarrollo y una paz –imperfecta- que se construye día a día.

Sin embargo, el contexto geopolítico de Japón contempla posibles amenazas, para lo cual impulsa sus «Fuerzas de Autodefensa» en tiempo de paz, bajo una política de defensa bien definida, pero a la vez flexible que de manera ambigua se ha adaptado a las tensiones que actualmente sobre lleva. La Política de Defensa Nacional de Japón –aprobada en 1954– en un inicio se guió por cuatro objetivos (JDA, 2004):

1. Apoyar las actividades de las Naciones Unidas, y promover internacional cooperación para lograr la paz mundial;
2. Estabilizar la vida del pueblo, y establecer las bases para la seguridad nacional;
3. Establecer las capacidades de defensa eficaces;
4. Defender a la nación sobre la base de las disposiciones de seguridad de Japón son estadounidenses

Actualmente, la nueva Política de Defensa Nacional de Japón –adoptada en diciembre de 2004– contempla seis objetivos que se adaptan a la situación actual (JDA, 2004):

1. Mantener su política orientada exclusivamente a la defensa

⁷ Clausewitz es muy claro al formular que uno de los "verdadero[s] objetivo[s] del arte de la guerra es desarmar al enemigo sin mucho derramamiento de sangre" (Clausewitz et al., p. 75); es decir las fuerzas militares son un factor sumamente importante en cuanto a su número, conformación, distribución, equipamiento, condición en tiempo de paz, y sus relaciones con otro estados (alianzas); Estados Unidos contempló todos y cada uno de los factores que limitan una acción militar de las fuerzas japonesas, incluso una alianza militar (p. 279).



2. Evitar convertirse en una potencia militar que pueden suponer una amenaza para el resto del mundo;
3. Cumplir con los tres principios «no nucleares», no poseer, no producir armas nucleares y no permitir que las armas nucleares sean introducidas en Japón;
4. Asegurar el control civil de los militares;
5. Mantener firmemente los acuerdos de seguridad nipón-estadounidenses;
6. Construir las capacidades de defensa dentro de límites moderados.

Las tensiones generadas por la postura de Corea del Norte y China, han motivado el debate acerca de incrementar sus capacidades de su seguridad y defensa nacionales. Clausewitz afirmó que "el propósito –pasivo- de la defensa es la preservación y la protección" (Clausewitz et al., pp. 358-359); pero esta dependerá de las capacidades defensivas que se tengan. No obstante, y precisamente Japón –a través de su política de defensa- ha sabido equilibrar la balanza, y al mismo tiempo se ha colocado a la cabeza de los avances de la ciencia y la tecnología, y como principal impulsor en la ONU en temas para el desarrollo, la paz mundial y la seguridad humana (Rodríguez Sumano, 2016). En los últimos años ha implementado importantes programas como: el de "Asistencia en la reconstrucción Iraq"; el de "Medidas Contra el Terrorismo de Japón"; y el "Sistema de Anti-misiles Balísticos" (JDA, 2004).

Las Fuerzas de Autodefensa de Japón son nada modestas, se constituyen por cinco cuerpos de ejército, tres distritos marítimos, y tres fuerzas aéreas con casi 230,000 activos y reservistas. Su Fuerza Marítima de Autodefensa realiza cruceros de instrucción, mostrando su capacidad moderna y organizada⁸.

Los Estados Unidos y Japón mantienen una «alianza de cooperación bilateral en defensa»; esta sigue siendo vital para la seguridad de Japón, pero también para la paz, y estabilidad regional – seguridad regional-. Razón por la que "EEUU mantendrán fuerzas desplegadas y las aumentaran en lo necesario, para 'la Defensa de Japón', así como para disuadir y 'responder' a situaciones» en las zonas que rodean Japón. Los EE.UU. proporcionará 'todo el apoyo necesario' para la defensa

⁸ En septiembre de 2011 la flota de instrucción japonesa visitó el puerto de Manzanillo, y en 2015 los puertos de Acapulco y Tapachula en México.



de Japón⁹ (SCC, 2005). Esta dependencia es el dilema, si la tensión en región en Asia-Pacífico escalara, ¿Cuánto será en realidad el apoyo para la defensa de Japón? A pesar que la respuesta es clara «todo el necesario». Es decir, la defensa y seguridad nacionales no pueden dejarse del todo a un aliado, ni limitarse por acuerdos; el caso aquí, complejo de origen, es que Japón firmó su rendición bajo estas condiciones, la ambigüedad es que la actual postura pacífica de Japón le ha sido favorable, tal vez criticable, pero al final ¿Qué es más riesgoso, una política militarista o una pacifista? tal vez ninguna. Pero claro se muestra que una Política de Defensa Nacional debe ser acorde a la situación-por compleja que sea- sin perder de vista su propósito la «preservación y la seguridad».

Sin embargo, las alianzas y acuerdos no son estáticas ni perpetuas, llega el momento de revisiones y ajustes; así con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los EEUU cuya postura es aumentar el costo del gasto de defensa en la relación militar con sus aliados, entre los principales se encuentra Japón. Es evidente la preocupación que se percibe por parte del gobierno japonés. Por un lado, la ministra de defensa japonesa "Tomomi Inada afirmó que su país ya paga lo suficiente por asegurarse su defensa y que, tal vez, había llegado el momento de que Tokio garantice su seguridad con sus propias fuerzas"; por otro lado, el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, se reunió con el presidente electo de los EEUU a solo 9 días después de su triunfo electoral, lo cual denota una falta de voluntad o capacidad para tener una política de defensa más independiente de su alianza militar con los EEUU, misma que Japón ha construido y mantenido por 70 años y califica de fuerte como para romperse de la noche a la mañana, a lo cual Shinzo Abe añade que tiene confianza en Donald Trump (El Economista, 2016; Ilyashenko, 2016).

IV. Conclusiones

La globalización es un proceso en el cual se ha acelerado la interacción de los individuos, grupos, organizaciones y Estados en términos políticos, sociales, económicos, militares, ideológicos, tecnológicos, culturales y ambientales; afectando las relaciones de poder internas y externas de los Estados; desde el enfoque de la seguridad, la globalización insta a encarar

⁹ Esta alianza o acuerdo de cooperación en materia de defensa podría señalarse muy distante en cuanto a reciprocidad, habrá que considerar los términos de su origen; a pesar de todo, ha sido un instrumento en la que ambos Estados construyen una paz sólida y duradera.



amenazas de naturaleza regional y global cuyas soluciones no pueden encontrarse de manera aislada sino de manera multilateral a través de la cooperación entre los Estados afectados.

La mayoría de los estudios del conflicto se enfocan tradicionalmente en los temas de seguridad y defensa, los cuales se relacionan directamente con la capacidad militar o las fuerzas de seguridad del Estado.

La paz es el objetivo de la política utilizando las relaciones armoniosas y medios pacíficos; que desarrolla a través de un proceso continuo y permanente que depende de las prácticas sociales e institucionales de los seres humanos a nivel local, regional y global.

La guerra pierde toda legitimidad si no tiene un objetivo político sustentado en la razón de carácter social.

La política de defensa nacional de un Estado debe tener como objetivo la preservación y la protección de la nación, son diversos factores los que determinan la medida del incremento de sus capacidades de los más importantes las relaciones con otros Estados.

El militarismo y el ultranacionalismo japonés hicieron emerger a un Nuevo Estado japonés que los guió a una guerra devastadora.

La rendición incondicional de Japón bajo los términos de la declaración Postman, hicieron que Japón cambiara su Constitución la cual transformó a la nación, la paz imperfecta que construyeron; por un lado, han permitido el desarrollo y progreso, por otro lado, ha creado una dependencia vital para su defensa nacional basada en la alianza bilateral que mantiene con los EEUU.

Las alianzas y acuerdos militares en «materia de defensa» no son estáticas ni perpetuas, llega el momento que demandan revisiones y ajustes; la dependencia en asuntos de defensa surge de la necesidad, la conveniencia, o la imposición; pero debe alejarse de la falta de voluntad por definir una política nacional de defensa, el denotar despreocupación es resultado de la falta de «conciencia y cultura de defensa» las cuales no pueden ser menoscabadas por ningún Estado-Nación con aspiraciones de seguridad y desarrollo.



Bibliografía

- Booth, K. (2007). *Theory of world security* (Vol. 105): Cambridge University Press.
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*: Lynne Rienner Publishers.
- Clausewitz, C. v., Howard, M., & Paret, P. (1989). *On War*. Reino Unido: Princeton University Press.
- Cha, V. D. (2000). Globalization and the study of international security. *Journal of Peace Research*, 37(3), 391-403.
- Huntington, S. P. (1957). *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-military Relations*: Belknap Press of Harvard University Press.
- JDA. (2004). Overview of Japan's Defense Policy. Retrieved agosto 23 de 2016, from Japan Defense Agency <http://web.archive.org/web/20060625022812/http://www.jda.go.jp/e/publications/overview/english.pdf>
- Kant, I. (1982). *Lo bello y lo sublime ; La paz perpetua* (Sexta ed.). Madrid: Espasa-Calpe.
- Kugler, R. L., & Frost, E. L. (2001). *The global century: globalization and national security*: National Defense University Press.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: educar para la paz*: Los Libros de la Catarata.
- Mingst, K. A., & de la Cuesta, A. (2006). *Fundamentos de las relaciones internacionales*: CIDE.
- Nisbet, R. A. (1980). *History of the Idea of Progress*: Transaction publishers.
- Nye, J. S., & Donahue, J. D. (2000). *Governance in a globalizing world*: Brookings Institution Press.
- Painter, G. S. (1922). The Idea of Progress. *American Journal of Sociology*, 28, 257-282.
- Ramos M, E. (2015). *Paz Transformadora (y Participativa): Teoría y Método de la paz y el conflicto desde la Perspectiva Sociopráctica* (IUDPAS Ed. Primera ed.). Tegucigalpa, Honduras.



- Rodríguez Sumano, A. (2016). México y la Cuenca del Pacífico. *Política y pensamiento político en Japón*, 1926-2012, 5(14), 117-124.
- SCC. (2005). U.S.-Japan Alliance: Transformation and Realignment for the Future. Retrieved Agosto 24, 2016, from Security Consultative Committee Document http://web.archive.org/web/20070103104559/http://www.jda.go.jp/j/news/youjin/2005/10/1029_2_plus2/29_e.htm
- Stimson, H. L., & Truman, H. S. (1947). The decision to use the atomic bomb. *Bulletin of the Atomic Scientists*, 3(2), 37-67.
- Waltz, K. N., & Tamayo, J. A. B. (2007). *El hombre, el estado y la guerra: un análisis teórico*: CIDE.
- Webel, C., & Galtung, J. (2007). *Handbook of Peace and Conflict Studies*: Taylor & Francis.

Amable lector para atender sus dudas, comentarios o sugerencias del presente texto siga el siguiente link <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>